

01 de agosto de 2024

H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería **P r e s e n t e s**

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 39, 40 y 42 del RIOCA, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **719 ordinaria**, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, la cual será privada en atención a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado y que se llevará a cabo el **08 de agosto** del presente año, a partir de las **17:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples ubicada en el edificio HO 3er. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente (artículos 38, 39 y 41 del RIOCA*):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden día
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado (Capítulos IV y V del RA*).¹

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"



Dr. Rafael Escarela Pérez
P r e s i d e n t e

¹ De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado, la Sesión tendrá carácter privado y es para tal efecto.

Por la importancia del asunto a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.